

Bases I Festival de Charangas “Villa de Padul”

La Charanga “Los 500” con la colaboración del Ayuntamiento de Padul presenta el I Festival de Charangas “Villa de Padul” con la finalidad de fomentar la música de charanga en la provincia de Granada. El Festival tendrá lugar el 7 de septiembre en antiguo apartadero del Tranvía de Padul, junto al Centro Cultural Federico Garcia Lorca a partir de las 11:00 horas.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las charangas que lo deseen con un mínimo de 10 componentes y un máximo de 15. Ningún músico podrá participar en más de una agrupación. La organización del Festival tendrá la potestad de elegir las seleccionadas.

Las charangas participantes deberán estar formadas únicamente por instrumentos de viento y percusión. Se permite el uso de megáfono o altavoz para la amplificación.

El máximo de charangas participantes en el Festival será de 5, quedando 2 más en reserva para suplir posibles bajas. Establecidas las charangas participantes se realizará un sorteo público para determinar el orden de actuación en el Festival.

La organización se reserva el derecho a poder invitar formaciones musicales que crea oportuno.

MECÁNICA DEL FESTIVAL

El I Festival de Charangas de “Villa de Padul” , tendrá lugar en el antiguo apartadero del Tranvía de Padul, junto al Centro Cultural Federico Garcia Lorca a las 11:00 horas. En la primera fase cada una de las Charangas participantes interpretará las piezas con el siguiente orden:

- a) “Granada Bonita”, como pieza obligada.
- b) Un popurri ó Selección de temas festivos, de libre elección.
- c) Un tema de libre elección.

La actuación de interpretación del escenario será de un mínimo de 15 minutos y de un máximo de 20 minutos, teniendo el popurrí o selección de temas festivos una duración mínima de 7 minutos. La agrupación que supere este tiempo será penalizada con 25 puntos de puntuación final trascurrido 45 segundos excedidos del tiempo establecido.

La segunda fase del Festival consistirá en un recorrido por las calles, plazas establecimientos de Padul con formato de pasacalles, con las paradas establecidas por la organización.

Después de la actuación de las charangas, el jurado se reunirá para proclamar los premios.

La Organización queda exenta de cualquier eventual reclamación por derechos de propiedad intelectual de autores, artistas, intérpretes, ejecutantes y directores con ocasión de la interpretación de las obras.

HORARIOS Y PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

Sábado 7 de septiembre:

11:00 h. Diana por la Asoc. Músico- Cultural San Sebastián

12:00 h. Concentración en el escenario del Festival.

15:30 h. Comida hermandad de Charangas.

18:30 h. a 21:30 h. Pase por calles, plazas y bares de Padul .

22:00 h. Entrega de Premios

Después de la Entrega de Premios fiesta con grupo invitado y DJ.

PREMIOS

Los premios a repartir serán:

- 1º premio: 1000€ + Trofeo
- 2º premio: 500€ + Trofeo
- 3º premio: 350€ + Trofeo
- Mejor Percusión: Trofeo
- Mejor Solista: Trofeo
- Charanga del público : 200 € +Trofeo

JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado estará formado por 5 miembros relacionados con el mundo de la música y por autoridades municipales y actuando como secretario de actas un miembro de la Comisión de Fiestas sin voz ni voto.

Al término de la última fase del Festival, el jurado se reunirá para deliberar y declarar el veredicto que dictará los premios del Festival. Para la decisión final, cada miembro del jurado puntuará de 0 a 100 a las charangas habiendo observado y valorado, durante todas sus intervenciones, tanto en el recorrido por las calles como en la fase final, los siguientes aspectos:

- Dificultad de arreglo (20 %)
- Puesta en escena (15 %)
- Animación e interacción con el público (25%)
- Calidad sonora. (25%)
- Originalidad del repertorio (15%)

Así mismo, recordamos que el Jurado es soberano y la participación en el Festival significa aceptar su veredicto sin apelaciones.

Para la votación de la Mejor Charanga del Público se realizará mediante un sistema gráfico (escrito) que permitirá que el público vote con una aportación económica.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción al Festival estará abierto desde la publicación de las bases hasta el martes 31 de mayo de 2019 a las 23.59 horas. La organización se reserva el derecho a prorrogar el plazo de inscripción.

La inscripción tendrá que realizarse a través de vía online a través de la web (<http://bit.ly/hojadeinscripcionfestival>). En el formulario se tendrá que completar los datos solicitado (el nombre de la charanga, el número de participantes y la procedencia de la formación, además de un teléfono y un correo electrónico de contacto...) También se incluirá información de la charanga, como por ejemplo se podrán adjuntar vídeos, fotos o cualquier otro formato de promoción o presentación de la charanga interesadas. Además será obligatorio, para realizar la selección, un video de la charanga que no deberán sobrepasar los 8 minutos y como mínimo tendrán que durar 1 minuto.

Una vez seleccionada, la organización facilitará una cuenta bancaria donde depositar una fianza de 100€. Hasta que no se realice el pago, la charanga no quedará oficialmente como inscrita. La cantidad se volverá a las charangas en recibimiento del Festival.

Las charangas también podrán recuperar la cuota de fianza si comunican la renuncia de participación dos meses antes de la realización del Festival a más tardar.

FECHAS IMPORTANTES

INSCRIPCIÓN:

El plazo finalizará el 31 de Mayo

SELECCIÓN:

El 15 de Junio se procederá a anunciar las charangas que se han sido seleccionadas.

FINAL

Se realizará el 7 de Septiembre en la localidad de Padul, Granada.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La Organización sufragará los gastos de manutención de las 5 charangas seleccionadas para el día 7 de Septiembre (dicha manutención consistirá en: alojamiento en cuartos municipales que disponen de agua caliente y duchas, desayuno, comida y cena).

Es posible dormir en cuartos municipales todo el fin de semana previo aviso a la Organización.

AYUDAS DESPLAZAMIENTO

1. Las charangas participantes en el Festival, cuya localidad de origen diste entre 100 y 350 Km. de Padul, tendrán derecho a percibir 150.- €, en concepto de gasto de desplazamiento.
2. Las charangas participantes en el Festival, cuya localidad de origen diste más de 351 Km. de Padul, tendrán derecho a percibir 300.- €, en concepto de gasto de desplazamiento.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

La inscripción en este Festival implica la aceptación total de estas bases. La organización se reserva el derecho a cambiar, modificar, anular y rectificar todos aquellos puntos que sean necesarios para mejorar estas bases; si se da el caso se avisará con un mínimo de tiempo.

El hecho de concurrir al I Festival “Villa de Padul” obliga a las charangas la cesión a la Comisión Organizadora de los derechos de imagen y sonido y la documentación aportada conforme a las bases, todo ello con total identidad.